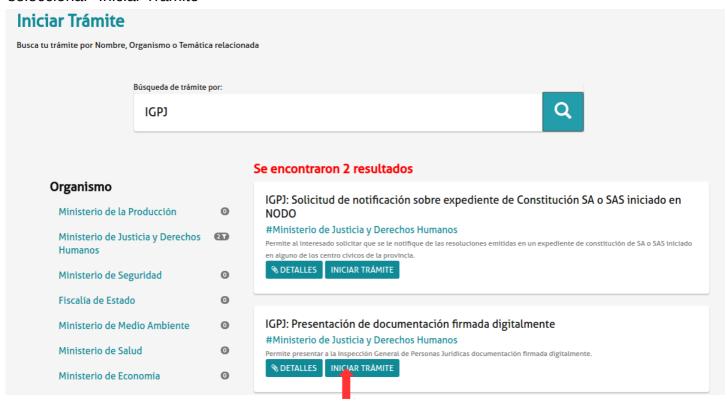
# Presentación de Documentación Firmada Digitalmente

Toda documentación **firmada digitalmente** que se deba presentar a la IGPJ (Ej: Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción firmada digitalmente por IGJ o Balance con oblea digital firmada digitalmente por el CPCE) debe presentarse en formato digital a los fines se pueda validar la firma. Se establece como medio para la presentación del documento digital el portal de autogestión. **Posteriormente debe presentar por mesa de entradas el comprobante del trámite realizado en autogestión**.

- 1- Deberá ingresar al portal de autogestión de la provincia de Santa Fe https://autogestion.santafe.gob.ar e ingresar con su IdCiudadana\* o con su clave fiscal\*\* Preferentemente utilizar el navegador Chrome
- \* Deberá estar registrado en https://www.santafe.gob.ar/idciudadana
- \*\* Previamente deberá vincular el servicio en AFIP (podrá encontrar el instructivo al final de este documento)
- 2- Buscar el trámite "IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente" y seleccionar "Iniciar Trámite"



3- Deberá seleccionar en qué Delegación va a realizar el trámite:



4- Deberá seleccionar si va a enviar un balance con firma digital de Consejo Profesional de Cs. Económicas o cualquier otra documentación firmada digitalmente.



A) PRESENTACIÓN DE BALANCE FIRMADO DIGITALMENTE POR EL C.P.C.E.



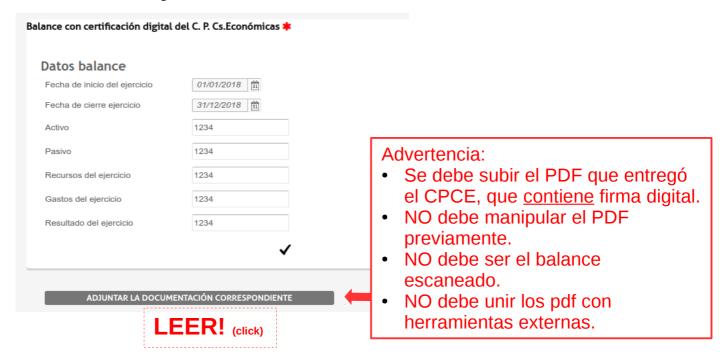
1 Cargar los datos de la entidad.



2 Cargar los datos del balance y presionar guardar.



Luego de presionar guardar aparecerá la opción para cargar el balance firmado con la certificación del C.P.C.E. firmada digitalmente:



3 El campo "Otra documentación Firmada Digitalmente" es opcional y puede usarlo para presentar otra documentación que considere conexa al balance

Luego deberá presionar "Confirmar Trámite"







Deberá descargar, imprimir y presentar por mesa de entradas los documentos que inician con las siglas PV, junto al resto de la documentación del trámite de presentación de balances.

## B) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION FIRMADA DIGITALMENTE

# IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente Adjuntá documentación: Los documentos marcados con \* son obligatorios. Datos del Trámite \* Documentación a presentar \*

Cargar los datos de la entidad.



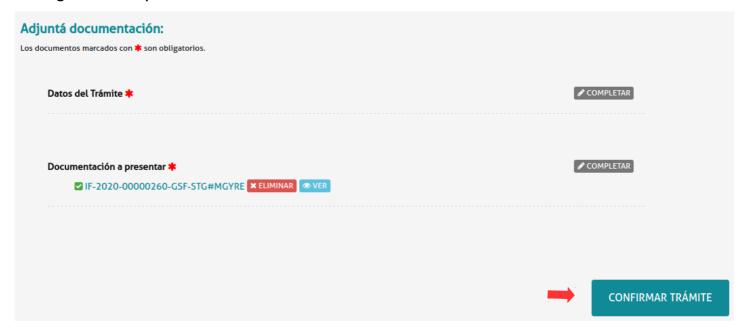
2 Cargar los datos referente a la documentación a presentar y presionar guardar.



Luego de presionar guardar aparecerá la opción para cargar el pdf.



## Luego deberá presionar "Confirmar Trámite"







Deberá descargar, imprimir y presentar por mesa de entradas los documentos que inician con las siglas PV, junto al resto de la documentación del trámite.

### ANEXO: Instructivo para vincular el servicio en AFIP:

A) Ingresar al portal de AFIP



B) Buscar el servicio "Autogestión Provincia de Santa Fe y presionar el botón agregar"

PORTAL DE CLAVE FISCAL



C) Buscar el servicio "Autogestión Provincia de Santa Fe y deberá adherir el servicio.

